



## Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 240 - Septiembre 2023

### 1. COYUNTURA

*Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.*

#### Mes de la independencia marcado por las protestas y por fuerte preocupación de la Comunidad Internacional

Este 14 de septiembre, día que el gobierno celebra los actos que conmemoran la independencia de Guatemala, la Plaza de la Constitución se cerró mediante un cerco formado por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), militares y agentes de la seguridad presidencial. Los actos oficiales se mezclaron con las protestas ciudadanas, pues el mes de septiembre ha estado marcado por las acciones llevadas a cabo por el el Ministerio Público (MP), las cuales han sido calificadas, por Bernardo Arévalo y Karin Herrera, binomio ganador de las últimas elecciones, de ilegalidades encaminadas a promover el golpe de Estado. Por tanto, más que de celebración, el ambiente fue de protesta. Las marchas llevadas a cabo en diferentes departamentos, se han caracterizado por el rechazo a las acciones de las instituciones de justicia y por la exigencia de respeto a la voz del pueblo expresada en las elecciones. A la indignación nacional por estos hechos se suma la fuerte preocupación de la Comunidad Internacional, que desde el Parlamento Europeo condenó las acciones del MP que lidera la fiscal general Consuelo Porras<sup>1</sup>.

Por otro lado, el 18 de septiembre siguieron las protestas ante el agravamiento de las acciones del MP, pues la semana anterior fiscales de dicha institución abrieron y revisaron las cajas con los votos de la primera vuelta electoral que estaban bajo resguardo del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Esta acción fue catalogada por las autoridades electorales como “inérita contravención a la Ley Electoral” cuya intención “no es garantizar la voluntad popular, sino generar incertidumbre y dudas sobre un proceso que es propiedad de los ciudadanos guatemaltecos”. “Por la mañana, representantes de los 48 cantones de Totonicapán, autoridades indígenas de Sololá, Chimaltenango, Huehuetenango, Palín, y el Parlamento Xinka, recorrieron varios puntos de la ciudad para plantear una serie de peticiones. Las principales: que la fiscal general, Consuelo Porras; el jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), Rafael Curruchiche; el presidente Alejandro Giammattei y el juez séptimo penal, Fredy Orellana dejen sus cargos y enfrenten las consecuencias por atentar contra el orden institucional y poner en riesgo la estabilidad del proceso electoral”. Según Arévalo estos funcionarios “usan su poder para negar a la ciudadanía el derecho a vivir en una democracia, a ser gobernados por las personas a quienes eligieron de forma libre y consciente”. “Mientras tanto, en distintas plazas centrales de departamentos como Quetzaltenango, San Marcos, Chiquimula, Chimaltenango, Huehuetenango, Sacatepéquez, entre otros, también hubo multitudes que se sumaron a la convocatoria” de protesta y reivindicación<sup>2</sup>.

Antes de finalizar el mes, el 29 de septiembre, la FECI, que opera bajo el MP, allanó la sede del TSE. El allanamiento fue solicitado por el juez Fredy Orellana, quien ordenó la incautación de las actas oficiales que certifican los resultados de las elecciones presidenciales de agosto. Este fue el cuarto allanamiento realizado en la sede del TSE en el contexto postelectoral. Al día siguiente de estos hechos, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, expresó a través de un comunicado “su profunda preocupación por las persistentes medidas, incluidas las acciones de las autoridades judiciales, que parecen adoptarse para socavar el resultado del proceso electoral en Guatemala”<sup>3</sup>.

1 Sagüi, B., [Movimiento por la democracia convoca a velada cívica en Cobán](#), Prensa Comunitaria, 14.09.2023 y Rivera, N., [Los actos de independencia y los gritos de protesta contra el golpe de Estado](#), Prensa Comunitaria, 15.09.2023.

2 López, K., [Una plaza llena respalda a Bernardo Arévalo y clama por la destitución de Consuelo Porras](#), Plaza Pública, 19.09.2023.

3 [Guatemala: Persistentes intentos de socavar el proceso democrático extremadamente preocupantes - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos](#), 01.10.2023.

## **Congreso incluye en su agenda iniciativas de ley ampliamente cuestionadas**

Aprovechando los últimos meses del gobierno de Giammattei, antes de la toma de posesión de Arevalo, la junta directiva del Congreso - compuesta por diputados y diputadas del partido del presidente y aliados de los partidos perdedores de las elecciones -, ha incluido en la agenda iniciativas de ley muy cuestionadas por diversos sectores de la población guatemalteca. Entre estas se encuentra la de protección de obtenciones vegetales (Ley Monsanto) que pretende facilitar el ingreso de plantas genéticamente modificados y privatizar semillas, lo que pone en grave riesgo las semillas criollas y nativas<sup>4</sup>. Dicha iniciativa ya fue aprobada en 2014, pero manifestaciones masivas de los pueblos indígenas y campesinos obligaron al Congreso a retractarse.

También se ha incluido la iniciativa de Ley de Fortalecimiento para la Paz que, de aprobarse, otorgaría amnistía a militares que incurrieron en delitos de genocidio, tortura y desaparición forzada durante el Conflicto Armado Interno (CAI) - 1960-1996 -, incluso a aquellos que ya fueron condenados, ligados a proceso penal o que tienen órdenes de captura, lo cual contradice la ley actual (nacional e internacional), que prevé limitaciones claras con respecto a estos delitos. Es decir, esta iniciativa promueve la amnistía total, haciendo caso omiso de los informes de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) y del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), omitiendo la fundamental responsabilidad de las fuerzas armadas en la protección de las personas y exponiendo como equivalentes las violaciones a derechos humanos cometidas por el ejército y la guerrilla. Incluso propone que los abusos cometidos por el ejército fueron parte de su "responsabilidad de defender la institucionalidad" y fueron perpetrados "con el objeto de reinsertar a la legalidad a los transgresores de la ley"<sup>5</sup>.

Por otro lado, el presidente Giammattei entregó al Congreso, para su aprobación, una reforma a la Ley de Hidrocarburos que busca ampliar el contrato de la empresa franco-británica Perenco, que explota petróleo en el área protegida de la Laguna del Tigre, en El Petén. Según el análisis del Observatorio de Industrias Extractivas, esta reforma es desfavorable para los intereses del pueblo de Guatemala desde el punto de vista económico, medioambiental, social y de la salud de las poblaciones cercanas, que sufrirían sus impactos directos<sup>6</sup>. Además, congresistas de la oposición han denunciado recientemente que, "el oficialismo está buscando la compra de votos para pasar la reforma a la ley, ofreciendo sobornos de Q250,000 a Q300,000 - unos US\$ 38 mil 900-"<sup>7</sup>.

A todo ello hay que sumar que "el oficialismo en el Congreso insiste en darle más fuerza a la Corte Suprema de Justicia (CSJ)" a través de reformas a la Ley de la Carrera Judicial que según diversos analistas pondrían en riesgo la independencia judicial. Esta propuesta de ley pretende regresar a la CSJ el poder que perdió en 2016, cuando la normativa fue reformada, de la mano de la extinta Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), y se creó el Consejo de la Carrera Judicial, un órgano administrativo paralelo. Si se aprueba esta propuesta la CSJ podrá nombrar, trasladar, ascender y suspender a jueces y personal de los tribunales de justicia, y recuperaría otras facultades administrativas que perdió con la reforma de 2016<sup>8</sup>.

## **Sigue la criminalización contra Claudia González y se mantiene su prisión preventiva**

El 22 de septiembre, casi un mes después de su detención, el Juez Bremer (incluido en la lista Engel del departamento de Estado de EE.UU.), decidió ligar a proceso a Claudia González en una audiencia a puerta cerrada. La reconocida abogada y defensora de varias ex fiscales criminalizadas, es acusada del delito de abuso de autoridad. El juez otorgó al MP tres meses para fundamentar la acusación y ordenó que Claudia González siga durante este tiempo en prisión preventiva. Esta resolución ha sido apelado por sus abogadas<sup>9</sup>.

El esposo de Claudia González, José María Contreras Chajón, se pronunció a través de un video sobre los 30 días de prisión injusta que sufre la abogada, listando varias anomalías e ilegalidades que se han dado durante la detención y la primera declaración: la orden de allanamiento no especificó la razón del mismo; durante la detención no se la informó del delito; en el tribunal no fue el juez quien le notificó el motivo de su

4 Comunicado REDSAG, [Demanda colectiva contra la ley Monsanto](#), 24.09.2023.

5 Prensa Comunitaria, [Diputados insisten en amnistía a favor de militares que cometieron crímenes de guerra](#), 14.09.2023 y Mazariegos, M., [«Ley de amnistía» ¿Fortalecimiento para La Paz? Análisis de una iniciativa recurrente](#), Plaza Pública, 30.09.2023.

6 TanGente Podcast, [Giammattei propone renovar el contrato de Perenco ¿nos conviene?](#), 25.09.2023.

7 Prensa Comunitaria, [Diputados denuncian sobornos para reformar ley que beneficia a petrolera Perenco](#), 5.09.2023.

8 Cuevas, D., [El oficialismo en el Congreso insiste en darle más fuerza a la CSJ](#), Prensa Libre, 21.09.2023.

9 Blanco, E., [Tras semanas de prisión provisional, defensa de González busca revocar preventiva](#), La Hora, 27.09.2023.

detención sino un oficial del juzgado; Noe Rivera, el fiscal que lleva la investigación contra ella, no se personó en su primera audiencia de primera declaración; su detención fue anunciada en cuentas de netcenters ya sabiendo el delito del cual la acusan, abuso de autoridad, que es un delito que según su tipificación solo funcionarios públicos puedan cometer; Claudia nunca fue funcionaria pública sino mandataria de la CICIG, cuyo financiamiento era internacional; en la siguiente audiencia de primera declaración el MP declaró el caso bajo reserva; por diferentes atrasos y suspensiones la fase de primera declaración se alargó casi un mes cuando la ley establece 24 horas; los netcenters siguen teniendo y difundiendo información antes que los medios de comunicación y la propia González y, en el caso de la última audiencia de primera declaración, difundieron la resolución del juez de ligarla a proceso una hora y media antes de la finalización de dicha audiencia<sup>10</sup>.

Margaret Satterthwaite, Relatora Especial de Naciones Unidas sobre la independencia de magistrados y abogados, expresó su fuerte preocupación por la detención y el juicio a Claudia González Orellana, señalando que puede constituir una represalia por su trabajo como abogada de derechos humanos. “El caso de Claudia González parece ser el último de una serie de casos similares dirigidos contra jueces, juezas, fiscales, abogadas y abogados que han trabajado en casos de corrupción o derechos humanos en Guatemala”. La experta pidió a las autoridades que tomen medidas urgentes para garantizar la protección de todos estos operadores y operadoras de justicia<sup>11</sup>.

## 2. ACOMPAÑAMIENTOS<sup>12</sup>

*PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio<sup>13</sup>.*

### LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes nos reunimos con la coordinación del **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** para actualizarnos en profundidad sobre su trabajo y dar seguimiento a su situación de seguridad. También les acompañamos a dos audiencias de continuación de debate del Caso Dos Erres. En una de ellas se continuó con la presentación de pruebas documentales por parte del MP, entre ellas un informe de un testigo donde se detalla la masacre de las Dos Erres. También se llevó a cabo la lectura parcial de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la masacre y se presentaron diferentes planes de seguridad y estrategias contrainsurgentes del ejército. En la otra audiencia estaba programado el peritaje del general peruano en retiro, Rodolfo Robles Espinoza, desde el consulado de Guatemala en Lima, Perú. El experto militar iba a declarar sobre: el contexto socio político de Guatemala en los años ochenta; el planteamiento político y estratégico militar en ese tiempo; y el marco doctrinario de las responsabilidades de mando, planificación militar y operaciones militares. Debido a su avanzada edad, 83 años, el perito no logró leer las conclusiones de su peritaje que le fueron mostradas vía videoconferencia desde la sala de audiencia en Guatemala. Negando la petición de la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), querellante en el caso, de ayudar al perito con la lectura, el tribunal ordenó al MP la necesidad de que el perito se persone físicamente en la sala de audiencia en Guatemala.

El 11 de septiembre acompañamos a la familia de Luz Leticia a una audiencia del **#CasoLuzLeticia** y Otros. Esta fue suspendida por estar pendiente la resolución de la apelación interpuesta por Jose Axel Marín Quintanilla, abogado del acusado Juan Francisco Cifuentes Cano. El abogado fundamentó su apelación afirmando que el delito de desaparición forzada no puede ser retroactivo, según su criterio, porque se definió en 1996 y el caso de la desaparición de Luz Leticia fue en 1982. Por este motivo la etapa de ofrecimiento de pruebas que se reprogramó en 2 ocasiones, está detenida. La siguiente audiencia está programada para el 27 de diciembre a las 8:30.

10 José María Contreras Chajón, esposo de Claudia González, ex mandataria de la CICIG, [se pronuncia ante los 30 días de haber sido injustamente capturada](#), 29.09.2023.

11 Comunicado, [Guatemala: Experta Independiente de la ONU preocupada por acciones legales contra destacada abogada](#), ONU, 18.09.2023.

12 Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades que resaltar.

13 Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente](#).

## PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA



Con respecto a nuestro acompañamiento al **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**, este mes mantuvimos contacto telefónico y nos reunimos en diversas ocasiones con su coordinadora Lesbia Artola. El 1 de septiembre estaba programada la audiencia de ofrecimiento de pruebas de José Gualna Ché, de la comunidad Río Cristalino, en el Tribunal Penal Segundo de Cobán, pues el juez determinó ligarlo a proceso por el presunto delito de usurpación agravada. Sin embargo, esta audiencia se suspendió y el acusado sigue en prisión preventiva.

En el marco de nuestro acompañamiento a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, continuamos con nuestras reuniones periódicas con su coordinador general, Carlos Morales, para dar seguimiento a las últimas novedades en los procesos de criminalización de integrantes de la organización, así como a su situación de seguridad y a su trabajo en defensa del acceso a la tierra.

## DEFENSA DEL TERRITORIO

Durante su visita a la ciudad de Guatemala nos reunimos con integrantes de la **Resistencia Pacífica de Cahabón** para dar seguimiento a las problemáticas de tierra y territorio que afrontan las comunidades indígenas de la zona.

En el marco de nuestro acompañamiento a la **Resistencia Pacífica de la Puya**, nos reunimos con algunas de sus integrantes para profundizar sobre su situación y, como cada principio de mes, asistimos a la misa comunitaria que celebraron en su plantón.

Durante el mes de septiembre visitamos en dos ocasiones a la **Multisectorial Chinautla** en el plantón ubicado en el km 12 de la carretera de Chinautla, y nos reunimos con diversas personas de la comunidad.



El 12 de septiembre nos reunimos con miembros del **Consejo Indígena Maya Ch'orti' de Olopa** y acompañamos una audiencia en Chiquimula por la criminalización de 8 integrantes de la Comunidad Indígena San Francisco Quezaltepeque. Fue una audiencia de primera declaración donde se presentó formalmente a los sindicados, la narrativa de los hechos, las pruebas y las solicitudes de las partes procesales. Ante incongruencias en la acusación e insuficiencia de pruebas, el juez resolvió falta de mérito a favor de los líderes comunitarios.

Con respecto a nuestro acompañamiento a **TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew**, nos reunimos presencialmente con ellas y realizamos tareas de monitoreo en el marco de sus múltiples actividades.

### 3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

#### *Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas*

*Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.*

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Paolo de Nicolo, **Embajador de Italia en Guatemala.**
- Aron Lindblom, Segundo Secretario de la **Embajada de Suecia en Guatemala.**
- Jennifer Echeverria, Oficial de DDHH de la **Delegación de la Unión Europea en Guatemala.**
- Isabel MacDonald, Oficial de DDHH de la **Embajada de Reino Unido en Guatemala.**

Además, participamos en una **conferencia virtual con varias embajadas concurrentes en México: Austria, Nueva Zelanda, Irlanda, Noruega y República Checa.** Durante esta reunión expusimos, junto con los demás proyectos de PBI en Centroamérica, el cierre de espacios para defender derechos humanos en la región, así como la situación actual de las personas defensoras de derechos humanos en Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Con respecto a nuestra interlocución con autoridades guatemaltecas, este mes nos reunimos con Héctor Morales, Edwin E. Barrera y Sonia Barrera Aquino, pertenecientes al Tercer Viceministerio de **Gobernación de Guatemala.**

### 4. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA



A inicios de septiembre publicamos nuestro **Boletín 49** que contiene los siguientes artículos: *40 años buscando a Luz Leticia: "La verdad debe salir a la luz para que la historia no se repita"; De la finca La Mocca a la comunidad 12 Tz'ikin: una historia de lucha inacabada; Comunidad 15 de Febrero: ¡la lucha por la tierra es la lucha por la vida!; Noticias de nuestro trabajo: Violencia sexual contra defensoras de tierra y territorio.* Está disponible en nuestra página web: <https://cutt.ly/pOdW3uw>

El 12 de septiembre realizamos nuestro podcast **ACÉRCATE nº 20.** En esta ocasión conversamos con David Paredes, coordinador de la Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala -REDSAG-, [sobre la situación de la inseguridad alimentaria y sus consecuencias en Guatemala.](#)

### 5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

*Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.*

La Representante Europea del proyecto este mes se reunió con:

- Raphael Warolin, responsable para personas defensoras, Juan José García Carreno, responsable para Centroamérica, Luca Venchiarutti y Felix Rathje, todos de la Unidad de DDHH del **Servicio Europeo de Acción Exterior**; así como con Samantha Chaitkin, Jonathan Meerbeck, Corina Radu y Angélica Broman, de la Unidad G1 sobre igualdad de género, derechos humanos y gobernanza democrática de la Dirección de Cooperación INTPA.
- Tomás Reyes Ortego, chair del **Grupo de Trabajo sobre América Latina y Caribe COLAC del Consejo de la Unión Europea.**

## 6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

### COMUNICADO

## Rechazamos cualquier intento de amnistía

*Guatemala, 13 de septiembre de 2023.*  
Las víctimas y sobrevivientes del conflicto armado interno repudiamos la intención del Congreso de la República de aprobar la iniciativa de ley 6099 (Ley de Fortalecimiento para la Paz), que busca impunidad para los militares procesados y condenados por crímenes de lesa humanidad.

Este día el Congreso discutirá la iniciativa de ley 6099, presentada por diputados de partidos políticos antidemocráticos que no respetan los derechos humanos, como FCN-Nación, Vamos y Valor.

Le recordamos al Congreso que la Constitución Política y los instrumentos internacionales prohíben las amnistías para los autores de delitos graves como genocidio, desaparición forzada, tortura, violencia sexual y demás crímenes de lesa humanidad.

En el 2019 la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Corte de



Constitucionalidad le ordenaron al Congreso archivar la iniciativa de ley 5377, que también buscaba decretar una amnistía total para militares violadores de derechos humanos.

El actual Congreso se ha caracterizado por favorecer la corrupción, y no permitiremos que termine su período violando el derecho de las víctimas y sobrevivientes del conflicto armado interno a la justicia

### **Por lo tanto, exigimos:**

1. Que se archive de inmediato la iniciativa de ley 6099, porque es ilegal, inconstitucional y viola el derecho internacional.
2. Que se retire el derecho de antejuicio y se persiga penalmente a los diputados que proponen iniciativas de ley ilegales y que violan los derechos humanos.

***¡Rechazamos la impunidad para los violadores de derechos humanos!***

**Equipo de PBI en Guatemala:** Fransk Martínez (Nicaragua), Inés Gesa (Estado Español), Gerard Paituví Sánchez (Estado Español), Lorna Ní Shúilleabháin (Irlanda).

*Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI*

---

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA  
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)

facebook: pbiguatemala

Instagram: pbiguatemala

**Oficina del Equipo en Guatemala**

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

**Teléfono/fax:** (+502) 2220 1032

**Correo-e:** [equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)